Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 1 de 52

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 08 23 A 31 08 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	76%	62%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE USAQUÉN
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	USAQUÉN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Adriana Villarreal Másmela Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Andrea Lorena Moreno Tocora Johana Norela Martín Velásquez Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8284
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	27/09/22
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.122.129
VALOR INICIAL	MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHOPESOS ($1.472.522.678) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1: Reinvertir y redistribuir la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($79.526.794), los cuales se discriminan así: SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($71.780.145) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($7.746.649), que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17055 de 2022, 5 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 16300 de 2022 y 90 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 2 de 52

	bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8284 de 2022 en la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($79.467.307) distribuidos de la siguiente manera: SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($71.520.576) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,00% del valor total de la adición y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($7.946.731) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,00% restante del valor total de la adición. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de: MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE, ($1.551.989.985), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($1.396.790.986) que corresponden al 90,00% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, ($155.198.999) que corresponden al 10,00% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	27/09/22
PRORROGAS	NO APLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 3 de 52

FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/08/2023 AL 31/08/2023 se certifica el periodo al 31 de agosto, teniendo en cuenta que fue un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	76%	62%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se suscribió acta de inició, el día 27 de septiembre de 2022, una vez cumplidos los requisitos.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de verificación de aspectos financieros, correspondientes al mes de agosto de 2023.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando			**X**			El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta 688-000050-55 del Banco Bancolombia, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-477728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 4 de 52

	certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $14.713.436, representados en los siguientes conceptos de gasto: Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.721.097, Desgaste y uso Dotación para los Niños $3.803.886, Elementos de Aseo Institucional $1.205.805, Material Didáctico $6.409.000 y Elementos de Aseo Personal $1.573.648 Se evidenció aporte en el concepto de gasto de Material Didáctico por lo que se subsanó la observación del mes anterior, en donde se generó requerimiento S2023163581 del 05/09/2023 enviado el 08/09/2023, una vez verificada la respuesta con radicado S2023046991 del 18/09/2023, se proyectó cierre del mismo.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el seguimiento realizado al requerimiento S2023112819 del 29 de junio de 2023, generado desde los componentes técnicos, se evidenció: Para el Componente Nutrición y Salubridad subsanó las observaciones motivo del requerimiento dado que en julio y agosto de 2023, en las visitas de verificación el asociado suministro los alimentos en la cantidad establecida en la minuta patrón, no faltaron alimentos para garantizar el suministro a la totalidad de participantes asistentes, los formatos control de alimentos se encontraron correctamente diligenciados y coincidieron los ingresos de alimentos con las cantidades requeridas para el suministro de la semana.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 5 de 52

							En el Componente Ambientes Adecuados y Seguros, subsanaron las observaciones deficientes, toda vez que, se evidenció instalación del sistema anti-lesión de manos en la totalidad del mobiliario ubicado en las áreas pedagógicas. Componente proceso pedagógico se identificó que continúan realizando fortalecimiento al talento humano, relacionado con el registro de novedades y planeaciones pedagógicas. Sin embargo, durante la verificación del material adquirido para el mes, se dejó la observación de cambiar algunos elementos toda vez que no eran acorde con el proyecto pedagógico, así mismo, se le sugirió realizar compra de material para los niños menores de 3 años, ya que todos los elementos comprados durante la ejecución del convenio han sido para niños de 3 años en adelante. En cuanto a la herramienta de entradas y salidas, este no se encontraba acorde con lo registrado en la factura de compra y en el inventario. Desde el componente proceso administrativo se evidenció que los niños, las niñas, las y los colaboradores contaban con su carnet de identificación dentro del jardín infantil; así mismo el 09 de agosto de 2023, realizaron un alcance frente a la visita de los estudiantes de la Universidad Central del 29 de mayo de 2023; sin embargo, el 29 de agosto de 2023, se evidenció el ingreso de personas de la Universidad del Bosque sin previo aviso a la subdirectora Local. Notificaron a la Supervisara y a la supervisión el 14 de julio de 2023, el cambio de talento humano; subsanando observación del mes anterior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 6 de 52

							En gestión documental en las historias sociales del nivel de prejardín 3, ya no contaban con hojas amarillas, subsanando observación del mes anterior. En seguimiento de observaciones adicionales: En el componente Nutrición y Salubridad, presentó observaciones a mejorar, debido a que los elementos de aseo personal e institucional se adquirieron, pero algunos no se utilizaron. Y se evidenció que no contaban con la cantidad de cucharas establecidas en el anexo técnico, para la cobertura autorizada. En el Componente Ambientes adecuados y seguros se presentó observación a mejorar frente a la gestión del Concepto Técnico de Bomberos. En el componente talento humano en seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento 13, 19, 25 y 31 de julio de 2023, para los perfiles de responsable del servicio, auxiliar en atención a la primera infancia y aseo higiene; sin embargo, para el 16 de agosto de 2023, no asistió el apoyo administrativo y no conto con soporte ni remplazo. Frente al servicio de vigilancia. Se encontraba en la unidad operativa.; sin embargo, se continuará realizando seguimiento. Desde la verificación de Aspectos Financieros para el mes de agosto, el Asociado dio cumplimiento a la compra de material didáctico, subsanado así la observación de meses anteriores. Así mismo se subsanó la observación de meses anteriores, toda vez que, se evidenció compra de alimentos a pequeños productores logrando el 21%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 7 de 52

6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al periodo verificado fueron radicados, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.		**X**				El requerimiento S2023112819 del 19 de junio de 2023 generado por los componentes técnicos, contó con respuesta del asociado aportada mediante correo electrónico del 12 de julio de 2023; en el seguimiento se evidenció que: En el componente Nutrición y Salubridad el asociado subsanó las observaciones motivo del requerimiento dado que, suministro los alimentos en las cantidades establecidas, no faltaron alimentos para garantizar el suministro a la totalidad de participantes asistentes, los formatos control de alimentos se encontraban diligenciados y se evidenció coincidencia entre los ingresos de alimentos y las cantidades requeridas para el suministro de alimentos. En el componente Ambientes Adecuados y Seguros subsanaron las observaciones a mejorar toda vez que se evidenció instalación y funcionamiento de sistemas anti-lesión de manos del mobiliario en las áreas pedagógicas: caminadores y párvulos. Componente proceso pedagógico se identificó que continúan realizando fortalecimiento al talento humano, relacionado con el registro de novedades y planeaciones pedagógicas. Sin embargo, durante la verificación del material adquirido para el mes, se dejó la observación de cambiar algunos elementos toda vez que no eran acorde con el proyecto pedagógico, así mismo, se le sugirió realizar compra de material para los niños menores de 3 años, ya que todos los elementos comprados durante la ejecución del convenio han sido para niños de 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 8 de 52

							años en adelante. En cuanto a la herramienta de entradas y salidas, este no se encontraba acorde con lo registrado en la factura de compra y en el inventario. Desde el componente talento humano y proceso administrativo se realizó seguimiento donde los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna, implementaron formato de ingreso de personal interno y externo, realizaron cambio de los documentos ilegibles en las hojas de vida de las y los colaboradores, se evidenció el porte del carnet en las niñas, los niños y las y los colaboradores y el 08 de agosto de 2023, realizaron una ampliación frente a la visita de los estudiantes de la Universidad Central; sin embargo, el 29 de agosto de 2023, se evidenció el ingresó de estudiantes de la Universidad del Bosque, no notificaron a la Subdirección Local y no se encontraban registrados en el formato de ingreso de personas ajenas al jardín infantil Frente al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023139489 del 2 de agosto de 2023, el Asociado dio respuesta mediante radicado E2023039439 del 14 de agosto de 2023, ya que al revisar las hojas de vida de las y los colaboradores, junto con sus documentos adjuntos, se evidenció que la firma de algunos documentos no coincide en relación con las profesionales de atención a primera infancia Claudia Cecilia Soler y Flor Stella López; ante esta inconsistencia se solicitó a las profesionales revisaran los documentos ante lo cual manifestaron que: “La firma no corresponde a la ellas”; sin embargo, continua en seguimiento hasta constatar que dicha situación no se vuelva a presentar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 9 de 52

							En la verificación de Aspectos Financieros se generó requerimiento S2023163581 del 05/09/2023 enviado el 08/09/2023, debido a que no se evidenció aporte por parte del Asociado en el concepto de material didáctico, una vez verificada la respuesta con radicado S2023046991 del 18/09/2023 y el cumplimiento de la obligación, se proyectó cierre del mismo.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Permitió la labor de la supervisión así mismo, la articulación de los equipos técnicos y administrativos con el propósito de orientar el cumplimiento de los estándares.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el periodo verificado no recibieron visitas por parte de los Entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El 16 de agosto de 2023, el responsable del servicio y la profesional en atención a la primera infancia Eliana Alexandra Aranguren Torres, participaron en la reunión de articulación de la SED, en el colegio Usaquén. El 18 de agosto de 2023, el responsable del servicio y la profesional en atención a la primera infancia Angélica Cristancho participaron el comité ampliado en la Subdirección Local.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 10 de 52

13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.			**X**			Adquirieron productos alimenticios al proveedor Agropolitana Asociación Mutual, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. En la verificación de Aspectos Financieros, con corte al mes de agosto, se evidenciaron compras de alimentos a pequeños productores por valor de $14.872.898, logrando el 21% del total de las compras de alimentos, por tanto, se subsana la observación de meses anteriores.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema Lavado de manos. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 11 de 52

2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.		**X**				Presentó observación a mejorar, dado que contaban con los elementos de aseo personal, pero no estaban en uso (toallas de manos), y otros se encontraban en poca cantidad (jabón de manos) de acuerdo con la herramienta control de entradas y salidas. Se evidenció jabón de manos mezclado con agua. La unidad contó con servicios sanitarios limpios. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Realizaron la toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), como parte del procedimiento de vigilancia nutricional, el 17 de agosto de 2023 y realizaron la entrega de la información en la subdirección local, el 25 de agosto de 2023. Se encontró en ruta integral de atención un caso de desnutrición aguda moderada.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC), de la balanza de pie y del pesabebés con fecha inferior a un año, del 12 de diciembre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 12 de 52

5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N006919, del 24 de noviembre de 2022 y favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N132753, del 27 de enero de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos, toda vez que: Se evidencia espacios abiertos entre marco y puerta en área de cocina por puerta acceso oficina. -Cerró espacio abierto entre marco y puerta en área de cocina por puerta de acceso a oficinas. No garantiza uso exclusivo lavamanos de pedal. -El lavamanos es de uso exclusivo para el lavado de manos y no se observó menaje en ese sitio. Falta protocolo de lavado de manos. -Se evidenció letreros alusivos del paso a paso para el lavado de manos. Se evidencia estantería de bodega con desprendimiento de pintura. Falta mantenimiento de pintura en soporte de estufa. -Se realizó mantenimiento a las estanterías pintando cada una de acuerdo con lo sugerido. Falta medidas preventivas en caso de enfermedad. -Documentaron las medidas preventivas en caso de enfermedad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 13 de 52

							Falta calzado cerrado antideslizante para personal nuevo. _ El talento humano contaba con calzado cerrado antideslizante. Falta plan de capacitación continua y permanente, cronograma. -Presentaron el plan de capacitación continua y permanente. Falta programa de evaluación de proveedores, programa de muestreo y cronograma, programa de contramuestreo. -Documentaron el programa de evaluación de proveedores, de muestreo y cronograma programa de contramuestra. Falta identificar áreas según almacenamiento por especie de producto. -Colocaron letreros alusivos al tipo de producto de acuerdo con lo almacenado. Falta implementar RES 2184/19. Bolsa verde residuo orgánico. -Implementaron la resolución 2184, colocaron bolsa verde en cocina. Falta controles de chequeo de plagas y manejo de residuos. -Presentaron los formatos inspección de la presencia de plagas, formato registro control de plagas y el formato de registro medición y control de residuos entregados. En el acta se recomendó dar solución a las exigencias en un plazo de 5 días. Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas del 24 de noviembre de 2022 y del 27 de enero de 2023, mediante correo electrónico del 30 de noviembre de 2022 y del 8 de febrero de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 14 de 52

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Se presentó observación a mejorar debido a que contaban con los elementos de aseo, pero no se encontraban en uso (guantes rojos y traperos). Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento agua potable del 4 de marzo de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 22 de junio de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Subsanó las observaciones motivo del requerimiento S2023112819 del 29 de junio de 2023, dado que en julio y agosto de 2023, se evidenció suministro de alimentos en cantidad acorde con la establecida en la minuta patrón, no faltaron alimentos para garantizar el suministro a la totalidad de participantes asistentes, los formatos control de alimentos se encontraron correctamente diligenciados y coincidieron los ingresos de alimentos con las cantidades requeridas para el suministro de la semana.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 15 de 52

							Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos, preparación y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 16 de 52

							Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.		**X**				Presentó observación a mejorar debido a que no contó con el número de cucharas establecidas en el anexo técnico, para la cobertura autorizada. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.			**X**			Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables del proveedor Alianza CEI Colombia con NIT 900245252-6: Concepto sanitario favorable bajo acta AS08C005045, para productos a base de huevo y lácteos con fecha de emisión del 27 de enero de 2023. Concepto sanitario favorable bajo acta AS08C004505, para carnes con fecha de emisión del 13 de enero de 2023. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			**X**			Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para MMP del nivel caminadores, quien presentó diagnóstico médico de alergia a la proteína de la leche. El gastroenterólogo formulo Nutramigen.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 17 de 52

14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Subsanó el motivo del requerimiento S2023112819 del 29 de junio de 2023 dado que se evidenció suministro de alimentos cantidad acorde con la establecida en la minuta patrón para el menú 18 del tiempo de comida almuerzo y no faltaron alimentos para garantizar el suministro a la totalidad de participantes asistentes. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales en atención a la primera infancia realizaron el acompañamiento y asistencia a las niñas y los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 4 de agosto de 2023. Realizaron la entrega de 147 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 24 de agosto de 2023, con cubrimiento del 25 de agosto de 2023, distribuidos así: Caminadores: 16 Párvulos: 51 Prejardín: 80 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta					**X**	No fue necesario cargar información del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE, toda vez que las familias no hicieron uso del espacio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 18 de 52

	información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.						
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Subsanaron las observaciones proyectadas en el requerimiento toda vez que: Se evidenció instalación y funcionamiento de sistemas anti-lesión de manos del mobiliario en las áreas pedagógicas. Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Durante el periodo evaluado, no presentaron facturas para ser avaladas por concepto de mantenimientos menores.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente acorde al anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *05 extintores con recarga y fecha vigente hasta mayo del 2024, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 02/05/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 19 de 52

							*Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 81,29%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, simulacro de evacuación por fuga de gas, realizado el día 11/07/2023 con un tiempo de 2 minutos y un total de 170 personas y demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el día 03/03/2023, y con familias el día 26/04/2023. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano y familias el día 26/04/2023. *Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 03/03/2023. *Manejo del extintor con talento humano realizada el día 26/04/2023. Se evidenciaron socializaciones de autocuidado sobre: Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano, realizado con talento humano el día 11/08/2023. Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída, realizado con talento humano el día 19/07/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 20 de 52

							Medidas en el Mobiliario, realizado con talento humano el día 19/07/2023. Medidas para reducir riesgos de quemadura con alimentos calientes, realizado con talento humano y familias el día 24/07/2023. Se verificó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 08/05/2023. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: 05-05-2022 Deissy Melo SENA *Contra Incendios y Cont. y Evacuación: En Gestión, curso realizado el día 30-06-2023, debido a que tienen 30 días hábiles para el envío del certificado, aún se encuentran en espera de este. Sin embargo, se verificó gestión realizada por medio de correo preguntando por el proceso del envío.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 20-06-2023 Familias: 20-06-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 14-08-2023 Familias: 14-08-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 21 de 52

							*Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 06-03-2023 Familias: 14-06-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores: Talento Humano: 24-06-2023 Familias: 24-06-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 23-05-2023 Familias: 23-05-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 04-09-2023 Familias: 04-09-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 10-10-2023 Familias: 10-10-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 25-05-2023 Familias: 25-05-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, el día 23/03/2023 En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 22 de 52

6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.		**X**				Presentó observación a mejorar toda vez que no presentó ningún soporte en gestión para la obtención, ni el certificado correspondiente al Concepto Técnico.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. La visita de condiciones se realizó el 17 de mayo de 2023 con un porcentaje de implementación del 100%. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo, se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual, mediante cambio de formato de solicitud, actividad solicitada por Secretaría Distrital de Ambiente, el asociado envión nuevo formato el 02-08-2023. Se verificó factura No. 5507 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $506.000.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 23 de 52

2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: • Reporte de residuos correspondiente al segundo trimestre el 11-07-2023. • Fugas ocultas el 12-05-2023. • Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 05-05-2023. • Bitácora de consumos actualizada al mes de julio.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Día de movilidad sostenible del mes de agosto.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó la siguiente socialización del lineamiento ambiental de: * Movilidad sostenible con familias el 03-08-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Presentó radicación de proyecto pedagógico vía correo electrónico ante subdirección local el 08/08/2023. Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 24 de 52

							Presentó acta de socialización con talento humano el 26/07/2023, en la cual se abordó lo desarrollado en la jornada de asesoría técnica especializada que se llevó a cabo el 07/07/2023 relacionado con el registro de planeaciones pedagógicas. También presentó acta de socialización con talento humano el 27/07/2023, en la cual se abordó el tema de estrategias pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico, durante reunión presencial. Si bien se evidenció solución de las observaciones de los meses anteriores, se dejó en seguimiento el requerimiento con el fin de verificar la implementación de las acciones de mejora tomadas por el asociado.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de julio, el cual fue socializado el 01/08/2023 a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía programado socialización de informe trimestral a familias, toda vez que fue realizada en el mes de julio 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 25 de 52

6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 14/08/2023, en la cual realizó actividad con talento humano, niños y niñas denominado “cambio de docentes por un día” con el fin de permitir el reconocimiento y procesos de cada grupo etario.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 18/08/2023, el cual tuvo lugar en la subdirección local y se evidenció la participación del responsable de servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 25/08/2023, en la cual se abordó el tema de “fortalecimiento de manera conceptual y practica del proceso deconstrucción y ejecución de la planeación orientada a niños, niñas y sus familias por medio de relatos”. Realizó entrega vía correo electrónico de los soportes de la jornada pedagógica el 28/08/2023, ante la subdirección local.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de agosto, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura 662 del 17/08/2023, del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de gasto de material didáctico por un valor de $6.409.000. Presentó factura 660 del 18/08/2023, del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $1.138.500.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó acta del 27/07/2023 en la cual realizó fortalecimiento al talento humano en lo relacionado al registro de novedades, de manera presencial. Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 26 de 52

							situaciones identificadas con los niños y las niñas. Si bien se evidenció solución de las observaciones de los meses anteriores, se dejó en seguimiento el requerimiento con el fin de verificar la implementación de las acciones de mejora tomadas por el asociado.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 10/08/2023, con talento humano acerca de “tips para una sana convivencia en los roles docente-niño” por medio de pieza comunicativa.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 16/08/2023, con niños y niñas acerca de “¿cómo saber si soy víctima de violencia sexual infantil?" por medio de actividades lúdicas.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de la profesional en psicología del 08/08/2023, en la cual se realizó taller con familias acerca de pautas de crianza.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Se realizó formación a familias el 08/08/2023, sobre pautas de crianza la cual se encuentra pendiente de cargue en el sistema misional SIRBE, será verificado en el próximo periodo.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 27 de 52

	Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						Presentó acta de socialización del 09/08/2023 en la cual abordaron el tema “procedimiento para realizar activación de rutas administrativas”, con talento humano mediante mapa conceptual y reunión presencial.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Para el mes verificado presentaron seguimiento a los siguientes casos: La psicóloga informó que, en la mesa de casos que se llevó a cabo en el mes de julio le indicaron no realizar egreso del niño E.A.M.B del nivel prejardín con activación de ruta por presunta negligencia ante ICBF con radicado SIM 1763661099 y continuar realizando seguimiento a la espera de que este regrese con su mamá al país. *La profesional de atención a primea infancia reportó que la madre de la niña R.A.A ruta por presunta violencia intrafamiliar no asistió a la citación que tenía pendiente en comisaría de familia para el 27/07/2023, por lo cual se sugiere a psicóloga realizar encuentro con la madre para seguimiento al caso. *la madre del niño M.M.P ruta por malnutrición, realizó entrega de exámenes médicos realizados en la EPS por especialista en nutrición y orden medica de pediatría para realización de laboratorios. Continúa en seguimiento por la profesional en nutrición de la unidad operativa. *Para el mes verificado no se han presentado novedades frente al caso de la niña V.R.N en seguimiento por proceso de la tenencia de la custodia entre los padres.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 28 de 52

17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Realizó socialización a familias el 11/08/2023, sobre la importancia de los actores del pacto de corresponsabilidad, durante un encuentro presencial.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Contó con radicado del cronograma y metodología de la jornada mediante E2022053863 del 30/11/2022. Presentó acta de jornada de sensibilización, desarrollada el 16/08/2023, en la cual abordaron el tema “Oferta de las manzanas de cuidado”
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El Asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. El 14 de julio de 2023, la profesional de atención a primera infancia Angélica Cristancho, realizó inducción a la señora Ángela Cárdenas de aseo e higiene. El 25 de agosto de 2023, la profesional de atención a primera infancia Angélica Cristancho realizó inducción al talento humano nuevo.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Cuenta con contratos individuales de trabajo a término fijo inferior a un año del talento humano, los cuales van del 16 de enero de 2023 hasta el 30 de abril de 2023. Contó con un otrosí de los contratos, como nueva fecha de terminación hasta el 24 de julio de 2023 y en visita del 29 de agosto de 2023, contó con otro otrosí frente a la fecha de terminación, la cual se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 29 de 52

							extendió hasta el 31 de agosto de 2023 y sobre el incremento salario y pago retroactivo. Por otra parte, se revisó contratos a término fijo inferior a un año del talento humano nuevo, los cuales van hasta el 31 de agosto de 2023 y el 4 de agosto de 2023, hicieron entrega de la copia y el otrosí a las y los colaboradores.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			Las y los colaboradores se encuentran contratados exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 21 de julio de 2023, Angélica Cristancho, profesional de atención a primera infancia realizó socialización con el talento humano sobre gestión ambiental. Por otra parte, la profesional en atención a la primera infancia Paola Ruiz realizó socialización sobre los Estándares Técnicos el 18 de agosto de 2023.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.		**X**				En seguimiento del mes anterior se aplicaron los descuentos los días 13, 19, 25 y 31 de julio de 2023, para los perfiles de responsable del servicio, auxiliar en atención a la primera infancia y aseo higiene; sin embargo, el 16 de agosto de 2023, la señora María Magdalena Gutiérrez Rojas apoyo administrativo no asistió al jardín infantil y no presentaron soporte ni emplazo. Así mismo en la visita del 29 de agosto de 2023, aproximadamente a las 8:00 a.m.; no se encontraban en la unidad operativa el responsable del servicio; el apoyo administrativo y la profesional en atención Diana Párraga; ingresaron en el trascurso de la visita; es importante dar cumplimiento al horario establecido para la prestación del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 30 de 52

6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 4 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 5 cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil y 2 personas cualificadas en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna, dando cumplimiento al estándar
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			Para el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades de talento humano: La señora Norma Constanza Sube del personal de aseo e higiene, el 01 de agosto de 2023, no se presentó al jardín infantil, contó con remplazo la señora Alcira del Carmen Pérez Ayala, contó con aval hoja de vida del 14 de enero de 2023 y cobertura ARL del 16 de enero de 2023, la señora Norma Constanza Yube presentó carta de renuncia de fecha 1 de agosto de 2023, la reemplazo Jessica Alexandra Bayona Mogollón, quien ingreso el 02 de agosto de 2023, contó con aval hoja de vida del 31 de julio de 2023 y cobertura ARL del 02 de agosto de 2023. La auxiliar de atención a primera infancia Zulema Castro Villalobos, laboró hasta el 10 de agosto de 2023, la reemplazo Diana Carolina Davila Zapata, quien ingreso el 11 de agosto de 2023, contó con aval hoja de vida del 03 de agosto de 2023 y cobertura ARL 11 de agosto de 2023. La auxiliar de atención a primera infancia Yerli Daniela Romero presentó renuncia el 10 de agosto de 2023, la reemplazo Yuli Andrea Medina Marín, quien ingreso el 11 de agosto de 2023, contó con aval hoja de vida del 14 de julio de 2023 y cobertura ARL 11 de agosto de 2023. La señora Valentina Hernández Hurtado del personal de aseo e higiene, presento renuncia el 14 de agosto de 2023, la reemplazo Natalia Vanesa Paternina Romero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 31 de 52

							quien ingreso el 15 de agosto de 2023, conto con aval hoja de vida del 27 de julio de 2023 y cobertura ARL el 2 de agosto de 2023.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. En el periodo verificado no se presentaron controversias con las y los colaboradores que requieran la implementación del protocolo. El 10 de agosto de 2023, la profesional en atención a la primera infancia Stella López realizó socialización del protocolo sobre cómo resolver un conflicto con las y los colaboradores.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 21 de julio de 2023, desarrollaron la actividad de bienestar y satisfacción con las y los colaboradores por medio de El 11 de agosto de 2023, la profesional en atención a la primera infancia Eliana Alexandra Aranguren Torres lideró la jornada de bienestar y satisfacción con las y los colaboradores por medio de ejercicios de disciplina positiva.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra por parte de la gestora local.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			El 14 de julio de 2023, notificaron mediante correo electrónico el cambio de talento humano que se presentó en el área de aseo e higiene, con los documentos requeridos; subsanando observación a mejorar del mes anterior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 32 de 52

							El 14 de agosto de 2023, enviaron una hoja de vida para ser verificado para el perfil de responsable del servicio. Así mismo el 28 de agosto de 2023, notificaron a la supervisión mediante correo electrónico los cambios que se presentaron para los perfiles de auxiliar en atención a la primera infancia y de aseo e higiene.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.		**X**				Frente al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023139489 del 2 de agosto de 2023 ya que al revisar las hojas de vida de las y los colaboradores, junto con sus documentos adjuntos, se evidenció que la firma de algunos documentos no coincide en relación con las profesionales de atención a primera infancia Claudia Cecilia Soler y Flor Stella López; ante esta inconsistencia se solicitó a las profesionales revisaran los documentos ante lo cual manifestaron que: “La firma no corresponde a la ellas”; se evidenció el cambio de los contratos a las profesionales y acta por parte del Asociado aclarando la situación; sin embargo, continua en seguimiento hasta contratar que dicha situación no se vuelva a presentar.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Los niños, las niñas, los y las colaboradoras contaban con carnet de identificación, durante la prestación del servicio, subsanando observación a mejorar del mes anterior.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 12 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos, de las cuales se encontraron 4 con documentación completa y 8 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 31 de julio de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 31 de agosto de 2023, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 33 de 52

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	Para el período ha verificado no se registraron inscripciones en el sistema de información misional, implementado SIRBE.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 01 de agosto de 2023, realizaron una actuación de atención de la niña NSC del nivel de prejardín. El 14 de agosto de 2023, realizaron una actuación en atención del niño JIFT del nivel de caminadores. El 03 de agosto de 2023 realizaron una actuación por suspensión por incapacidad medica del niño JJFT del nivel de caminadores El 9 de agosto de 2023; realizaron una novedad de egreso de la niña JVDM, por retiro voluntario. El 10 de agosto de 2023, realizaron una actuación de traslado de la niña SDC del nivel de párvulos al jardín infantil San Jorge Localidad Rafael Uribe Uribe.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS y diligenciados oportunamente.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			Para el periodo verificado el jardín infantil cumple con la cobertura asignada en la estructura de costos.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 34 de 52

11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía. El 14 de agosto de 2023, realizaron apertura del buzón de sugerencias en presencia del responsable del servicio, una profesional en atención a la primera infancia y de un padre de familia, en el cual no registra ninguna PQRS.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Realizaron gestión con la administradora de riesgos laborales Positiva con el fin de recibir respuesta a la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la información registrada en la página indicada por la administradora. Están a la espera de respuesta por parte de la ARL.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.					**X**	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, se encuentra en proceso de actualización por parte del responsable del servicio y en espera de respuesta por parte de la ARL.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL, con el talento humano
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Se evidenció que el asociado cuenta con 4 personas en calidad madre cabeza de hogar, de acuerdo con Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 35 de 52

2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Subsanó observación del mes anterior ya que los documentos de las historias sociales no contenían con hojas amarillas.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información y para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico del 08 de agosto de 2023, el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se generaron para el Convenio durante el mes de julio de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, el cual se encuentra en las historias sociales de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 36 de 52

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa para el apoyo administrativo la señora María Magdalena Gutiérrez Rojas,
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones			**X**			El pago de la nómina del mes de agosto de 2023 se realizó en fecha 05/09/2023, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 37 de 52

	laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.						Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 04/09/2023 con planilla N°70626188 que corresponde a la salud del mes septiembre 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes agosto De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 22 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $111.716.177 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $63.440.938, Reconocimiento al Uso del predio $6.609.294, Vigilancia $5.180.335, Papelería Administrativa $816.613, Elementos de Aseo Personal $3.442.889, Papelería Niños $921.150, Alimentos $30.005.286, Servicios Públicos e internet $793.672 y PIGA $506.000
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	8	79	0	11	Presentó una ejecución aceptable, por lo cual debe implementar acciones de mejora, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD:

Se recomienda colocar en uso los elementos de aseo personal e institucional y adquirir los que se encuentran en poca cantidad para suplir las necesidades de las niñas y los niños.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 38 de 52

Adquirir la totalidad de las cucharas para tener a disponibilidad y para el buen funcionamiento del servicio de alimentos.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:
Se recomienda que la totalidad del talento humano dé cumplimiento al horario establecido dentro de las instalaciones del Jardín.

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:
Se recomienda al asociado a mantener actualizado el formato de entradas y salidas del material acorde con las facturas de compra, a lo entregado a las profesionales de atención a la primera infancia y a lo registrado en el inventario.

COMPONENTE TALENTO HUMANO:
Se recomienda cumplir con el perfil, proporción y permanencia y dar cumplimento al horario laboral establecido

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD
"se atenderán las indicaciones y observaciones presentadas en el acta por parte del apoyo a la supervisión."

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:
El responsable del servicio manifiesta: *"Sin observación, el guarda presenta demora en su hora de almuerzo correspondiente por cuanto no se trajo el almuerzo el día de hoy".*

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:
El responsable del servicio manifestó "se atienden las observaciones del supervisor, se realizará el cambio del material que no NA para los procesos pedagógicos"

COMPONENTE TALENTO HUMANO
El responsable del servicio manifiesta: "Atendiendo las indicaciones de apoyo a la supervisión se tomarán las medidas pertinentes, no sin antes aclarar que existe en el convenio sobre la no intervención de la SDIS con el personal ya que no tienen ninguna relación laboral directa y de la misma forma a la cláusula de identidad del mismo.
Adicionalmente reiteramos que el personal como KS Y AG no afectan de ninguna manera el servicio por su demora ingreso de igual manera el RS, posee contrato de manejo y confianza y por su cargo y responsabilidad el horario que se tiene para su servicio no altera el buen funcionamiento del jardín."

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHOPESOS ($1.472.522.678) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($1.325.270.410) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHOPESOS ($147.252.268) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 39 de 52

	Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($276.204.351) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la sumade DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉISPESOS ($248.583.916) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCOPESOS ($27.620.435)M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETEPESOS ($1.196.318.327) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATROPESOS ($1.076.686.494) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRESPESOS ($119.631.833) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8284 de 2022 en la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($79.467.307) distribuidos de la siguiente manera: SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($71.520.576) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,00% del valor total de la adición y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($7.946.731) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,00% restante del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$864.812.602
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$531.978.384
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: _____

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	63.440.938
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	6.609.294
	VIGILANCIA	5.180.335
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	0
	MATERIAL DIDACTICO	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	816.613

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 40 de 52

COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	3.442.889
	PAPELERÍA NIÑOS	921.150
	ALIMENTOS	30.005.286
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	793.672
	PIGA	506.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 19 días del mes de septiembre de 2023.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-08	2023-09-04	15.529.683
SALUD	2023-09	2023-09-04	
RIESGOS PROFESIONALES	2023-08	2023-09-04	
PARAFISCALES	2023-08	2023-09-04	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 41 de 52

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE AGOSTO 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL CONTADOR (CONTRATO N° 8284/2022).**	**No Acta:**	11
	Fecha:	18 septiembre de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 63.440.938**	**$ -**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INF	$ 40.552.391	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.582.472	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.660.712	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.558.792	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 6.609.294	
VIGILANCIA	$ 5.180.335	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.721.097
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 3.803.886
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		$ 1.205.805
MATERIAL DIDACTICO		$ 6.409.000
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 816.613	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.442.889	$ 1.573.648
PAPELERÍA NIÑOS	**$ 921.150**	
ALIMENTOS	**$ 30.005.286**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.029.001	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 10.358.495	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 16.617.790	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 793.672	
PIGA	$ 506.000	
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 111.716.177**	**$ 14.713.436**
PORCENTAJE DE APORTES	**45%**	**53%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**126.429.613**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

EJECUCION DEL MES DE AGOSTO DE 2023 POR VALOR DE $126.429.613
EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $111.716.177
Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 30 días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 42 de 52

El valor proyectado del mes verificado es por $63.541.746, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $38.883.996, menos los descuentos de talento humano por $100.808 para un total de salarios de $$38.783.188, provisiones $9.128.067. y Seguridad Social por valor de $15.529.683 para un total ejecutado de $63.440.938

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 38.883.996**	**$ 15.529.683**	**$ 9.128.067**	**$ 100.808**	**$ 63.541.746**	**$ 63.541.746**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.665.920	$ 1.101.776	$ 632.672		$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFA	$ 24.568.225	$ 10.153.649	$ 5.830.517		$ 40.552.391	$ 40.552.391
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.503.199	$ 1.273.485	$ 805.788		$ 5.582.472	$ 5.582.472
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.069.729	$ 383.993	$ 245.340	$ 38.350	$ 1.699.062	$ 1.699.062
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.549.967	$ 1.268.932	$ 802.351	$ 62.458	$ 5.621.250	$ 5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.526.956	$ 1.347.848	$ 811.399	$ -	$ 5.686.203	$ 5.686.203
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**			**N CUENTA**	**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA	5/09/2023	BANCOLOMBIA			68800005055	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**			**N° DE**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	4/09/2023	MI PLANILLA			70626188	26

Se evidenció la liquidación de Aida Zulema Castro Auxiliar de Atención a la Primera Infancia quien laboró hasta el 10 de agosto en su reemplazo ingresó Diana Dávila; liquidación de la Auxiliar de Atención a la Primera Infancia Yerli Romero quien laboró hasta el 10 de agosto en su reemplazo ingresó Yuli Medina: liquidación de Valentina Hernández Personal de Aseo e Higiene quien laboró hasta el 14 de agosto en su reemplazo ingresó Natalia Vanesa Paternina, Liquidación de Norma Yube Personal de Aseo e Higiene quien laboró hasta el 31 de julio en su reemplazo ingresó Jessica Bayona el 02 de agosto.

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $6.609.294, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
CERTIFICADO ARRIENDO	31/08/2023	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 6.609.294
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 6.609.294**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por valor de $10.917.816, se tomó el valor de $6.609.294, correspondiente al arriendo del mes

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.180.335 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $172.678. Se tomó el valor de $5.180.335

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
WARNING SEGURIDAD LTDA	FEWS2767	24/08/2023	24/08/2023	$ 5.180.335
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.180.335**

El Asociado presentó la factura FEWS2767 de fecha 24/08/2023 del proveedor Warning Seguridad LTDA NIT 830.084.867-1 por valor total de $5.880.121, se tomó el valor de $5.180.335

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $816.613 que corresponde al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución $816.613 correspondiente a 1 factura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	661	21/08/2023	816.613
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**816.613**

El Asociado presentó la factura 661 de fecha 21/08/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $1.399.800, se aplicó descuento de $504.000 (carpetas cartón), se tomó el valor de $895.800, para el mes de agosto se tomó $816.613, saldo $79.187
Facturas verificadas por el componente administrativo.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $5.272.533, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada, aporte SDIS $3.698.885 se tomó el valor de $3.442.889 una vez aplicados los descuentos de cobertura no atendida por $255.996, correspondiente a 2 facturas

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5496	28/07/2023	$ 1.000.000
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5514	29/08/2023	$ 2.442.889
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 3.442.889**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 43 de 52

El Asociado presentó la factura 5496 de fecha 28/07/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $12.057.800, se aplicó descuento de $8.050.000 350 tapabocas cantidades no requeridas, saldo $4.007.800 en el mes de julio se tomó como aporte SDIS $2.244.237 y como aporte Asociado $423.777, saldo $1.339.786, para el mes de agosto se tomó como aporte SDIS $1.000.000 y como Aporte Asociado $339.786
El Asociado presentó la factura 5514 de fecha 29/08/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $3.952.600, en el mes de agosto se tomó como aporte SDIS $2.442.889 y como Aporte Asociado $1.233.862, saldo $275.849
Facturas verificadas por el componente de nutrición

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $939.573, que corresponde a $6.141 mes niño por la cobertura autorizada. Se tomó el valor de $921.150 una vez aplicados los descuentos de niños no matriculados por $18.423, correspondiente a 1 factura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	657	25/07/2023	$ 921.150
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 921.150

El Asociado presentó la factura 657 de fecha 25/07/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $1.461.575, se descuenta 10 unidades de colbón $52.000, se tomó en el mes de julio el valor de $50.770, saldo $1.385.805, para el mes de agosto se tomó 921.150, saldo $464.655
El Asociado presentó la factura 660 de fecha 29/08/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $1.138.500, se tomará en el siguiente mes.
Facturas verificadas por el componente pedagógico.

Alimentos: Total proyectado por $31.546.452 menos los descuentos de cobertura por $1.541.166 para un total ejecutado de $30.005.286, el Asociado presentó soportes por $34.380.108

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCICION AGROPOLITANA	900539884-3	FEV 553	30/08/2023	$ 14.872.898
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 14.872.898
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5508	26/08/2023	$ 15.132.388
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 15.132.388
TOTAL ALIMENTOS				$ 30.005.286

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de caminadores es de $3.112.368, que corresponde 21 días hábiles por valor día niño $9.263 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $83.367, para un total a ejecutar de $3.029.001
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $10.826.298, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $467.803 para un total a ejecutar de $10.358.495, se llevó el valor de $9.533.432.
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Pre jardín es de $17.607.786, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $989.996, para un total a ejecutar de $16.617.790.
El Asociado presentó la factura 553 de fecha 30/08/2023 del proveedor Asociación Mutual Agropolitana NIT 900.539.884-3 por valor total de $16.372.898, se tomó el valor de $14.872.898 tope máximo para desembolso.
El Asociado presentó la factura 5508 de fecha 26/08/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $18.007.210, se tomó por $15.132.388, tope máximo para desembolso.
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.192.031, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se tomó el valor de $793.672

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 105.402
INTERNET	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 688.270
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 793.672

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 44 de 52

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $793.672, (Internet $105.402, Gas $223.790 y Energía $464.480)

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $774.486, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se tomó el valor de $506.000

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE 5507	19/08/2023	$ 506.000
TOTAL PIGA				$ 506.000

El Asociado presentó la factura 5507 de fecha 15/08/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $506.000, factura verificada por el componente de ambientes adecuados

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $14.713.436

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.721.097

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICACION DESGASTE EQUIPOS INDUSTRIALES	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	31/08/2023	$ 1.721.097
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.721.097

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.721.097, contó con inventario adjunto

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $3.803.586

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICACION DESGASTE DOTACIÓN NIÑOS	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	31/08/2023	3.803.886
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				3.803.886

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.803.586, contó con inventario adjunto.

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.205.805

ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE5495	28/07/2023	462.770
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE5510	26/08/2023	743.035
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				1.205.805

El Asociado presentó la factura 5495 de fecha 28/07/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $842.400, en el mes de julio se tomó el valor de $379.630, saldo $462.770 que se toma en agosto de 2022
El Asociado presentó la factura 5510 de fecha 26/08/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $975.800, se tomó el valor de $975.800, el mes de agosto se tomó $734.035, saldo $232.765

Material Didáctico: El Asociado para el mes verificado ejecutó $6.409.000
El Asociado presentó la factura 662 de fecha 29/08/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $6.409.000

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	662	29/08/2023	6.409.000
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				6.409.000

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.573.648

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5496	28/07/2023	$ 339.786
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5514	29/08/2023	$ 1.233.862
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.573.648

El Asociado presentó la factura 5496 de fecha 28/07/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $12.057.800, se aplicó descuento de $8.050.000 350 tapabocas cantidades no requeridas, saldo $4.007.800 en el mes de julio se tomó como aporte SDIS $2.244.237 y como aporte Asociado $423.777, saldo $1.339.786, para el mes de agosto se tomó como aporte SDIS $1.000.000 y como Aporte Asociado $339.786
El Asociado presentó la factura 5514 de fecha 29/08/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $3.952.600, en el mes de agosto se tomó como aporte SDIS $2.442.889 y como Aporte Asociado $1.233.862, saldo $275.849
Facturas verificadas por el componente de nutrición

Mantenimientos Menores: El Asociado no presentó soportes para este concepto.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 45 de 52

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuento de cobertura Elementos de Aseo personal: 156 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $1.641, lo que equivale al valor total de $255.996

Descuento de no matriculados Elementos de Papelería niños: 90 niños y niñas no matriculados en los 30 días calendario del mes verificado, por el valor unitario de $205, lo que equivale al valor total de $18.423

Descuentos de cobertura total de alimentos para el mes de verificado: por valor total de $1.541.166, que correspondió a 156 niños y niñas no asistentes en 21 días hábiles del mes verificado discriminados así:
o Caminadores: 9 por el valor unitario de $9.263 lo que equivale al valor total de $83.367
o Párvulos: 49 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $467.803
o Prejardín: 98 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $989.996

Descuentos de talento humano: Se aplicaron descuentos por $100.808
Ausencia de María Magdalena Gutiérrez-Apoyo Administrativo el día 16 de agosto (1) día por valor de $38.350
Personal de Aseo e Higiene no contratado el día 01 de agosto (1) día por valor de $62.458, laboró hasta el 31 de julio por valor de $62.458

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

El requerimiento S2023112819 del 19 de junio de 2023 generado por los componentes técnicos, contó con respuesta del asociado aportada mediante correo electrónico del 12 de julio de 2023; en el seguimiento se evidenció que:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

Subsanó las observaciones motivo del requerimiento dado que, suministro los alimentos en las cantidades establecidas, no faltaron alimentos para garantizar el suministro a la totalidad de participantes asistentes, los formatos control de alimentos se encontraban diligenciados y se evidenció coincidencia entre los ingresos de alimentos y las cantidades requeridas para el suministro de alimentos.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS:

Se subsanaron las observaciones toda vez que se evidenció instalación y funcionamiento de sistemas anti-lesión de manos del mobiliario en las áreas pedagógicas.

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

Se identificó que continúan realizando fortalecimiento al talento humano, relacionado con el registro de novedades y planeaciones pedagógicas. Sin embargo, durante la verificación del material adquirido para el mes, se dejó la observación de cambiar algunos elementos toda vez que no eran acorde con el proyecto pedagógico, así mismo, se le sugirió realizar compra de material para los niños menores de 3 años, ya que todos los elementos comprados durante la ejecución del convenio han sido para niños de 3 años en adelante. En cuanto a la herramienta de entradas y salidas, este no se encontraba acorde con lo registrado en la factura de compra y en el inventario. Por lo anterior se deja en seguimiento el requerimiento.

COMPONENTE TALENTO HUMANO, PROCESO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL:

Los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna, implementaron formato de ingreso de personal interno y externo, realizaron cambio de los documentos ilegibles en las hojas de vida de las y los colaboradores, se evidenció el porte del carnet en las niñas, los niños y las y los colaboradores y el 08 de agosto de 2023, realizaron una ampliación frente a la visita de los estudiantes de la Universidad Central; sin embargo, el 29 de agosto de 2023, se evidenció el ingresó de estudiantes de la Universidad del Bosque, no notificaron a la Subdirección Local y no se encontraban registrados en el formato de ingreso de personas ajenas al jardín infantil

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 46 de 52

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO:

Frente al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023139489 del 2 de agosto de 2023, el Asociado dio respuesta mediante radicado E2023039439 del 14 de agosto de 2023, ya que al revisar las hojas de vida de las y los colaboradores, junto con sus documentos adjuntos, se evidenció que la firma de algunos documentos no coincide en relación con las profesionales de atención a primera infancia Claudia Cecilia Soler y Flor Stella López; ante esta inconsistencia se solicitó a las profesionales revisaran los documentos ante lo cual manifestaron que: “La firma no corresponde a la ellas”; sin embargo, continua en seguimiento hasta constatar que dicha situación no se vuelva a presentar.

ASPECTOS FINANCIEROS:

Se generó requerimiento con radicado S2023163581 de fecha 05/09/2023, toda vez que se evidenció que, con corte al mes de julio, el Asociado no ha realizado aportes en el concepto de gasto de Material Didáctico por valor de $18.314.574. una vez verificada la respuesta con radicado E2023046991 del 18/09/2023 y el cumplimiento de la obligación, se proyectó cierre del mismo.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/09/2023

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Martha Adriana Villarreal Másmela - Componente Nutrición y Salubridad.
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Adecuados y Seguros.
Andrea Catalina Camargo David - Área de gestión ambiental.
Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente proceso pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez – Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Leidy Yolima Chaparro Puerto – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo – Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 47 de 52

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8284-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

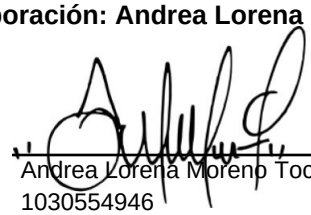
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205 Creación: 2023-09-20 12:13:47

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 14:34:36

Escanee el código para verificación

Elaboración: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David



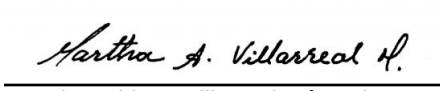
Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela



Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 48 de 52

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8284-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

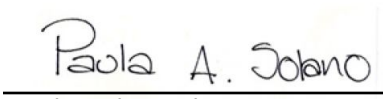
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205 Creación: 2023-09-20 12:13:47

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 14:34:36

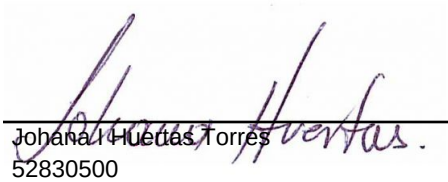
Escanee el código para verificación

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



Johana Isleny Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 49 de 52

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8284-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205 Creación: 2023-09-20 12:13:47

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 14:34:36

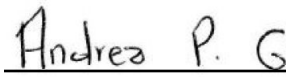
Escanee el código para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Leidy Yolima Chaparro Puerto



Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Johana Norela Martín Velásquez



JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 50 de 52

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8284-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205 Creación: 2023-09-20 12:13:47

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 14:34:36

Escanee el código para verificación

Firma: Leidy Paola Mesa Alvarado



Leidy Paola Mesa Alvarado
53014761
lmesaa@sdis.gov.co
Subdirectora Local
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 51 de 52

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8284-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205 Creación: 2023-09-20 12:13:47

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 14:34:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-09-20 12:13:48 Lec.: 2023-09-20 12:17:02 Res.: 2023-09-20 12:17:22 IP Res.: 191.156.178.226
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-09-20 12:17:22 Lec.: 2023-09-20 12:20:24 Res.: 2023-09-20 12:20:30 IP Res.: 191.156.186.5
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-09-20 12:20:30 Lec.: 2023-09-20 12:21:16 Res.: 2023-09-20 12:21:22 IP Res.: 186.102.17.84
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2023-09-20 12:21:22 Lec.: 2023-09-20 12:21:45 Res.: 2023-09-20 12:22:23 IP Res.: 186.102.69.163
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2023-09-20 12:22:23 Lec.: 2023-09-20 12:22:47 Res.: 2023-09-20 12:22:53 IP Res.: 200.118.60.135
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-09-20 12:22:53 Lec.: 2023-09-20 12:24:22 Res.: 2023-09-20 12:24:47 IP Res.: 191.95.53.129
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-09-20 12:24:47 Lec.: 2023-09-20 12:25:09 Res.: 2023-09-20 12:25:27 IP Res.: 191.156.153.225
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-09-20 12:25:27 Lec.: 2023-09-20 12:25:50 Res.: 2023-09-20 12:25:59 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-09-20 12:25:59 Lec.: 2023-09-20 12:26:19 Res.: 2023-09-20 12:26:34 IP Res.: 191.95.49.88

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205
2023-09-20T14:34:39-05:00 - Pagina 52 de 52

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8284-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230920-121347-c4c5f4-47728205 Creación: 2023-09-20 12:13:47

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 14:34:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-09-20 12:26:34 Lec.: 2023-09-20 12:26:52 Res.: 2023-09-20 12:27:23 IP Res.: 200.118.60.135
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-09-20 12:27:23 Lec.: 2023-09-20 12:50:58 Res.: 2023-09-20 12:51:03 IP Res.: 191.102.197.28
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-09-20 12:51:03 Lec.: 2023-09-20 13:05:14 Res.: 2023-09-20 13:05:19 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-09-20 13:05:19 Lec.: 2023-09-20 14:34:31 Res.: 2023-09-20 14:34:36 IP Res.: 191.156.151.64